

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Suplemento I del boletín n.º 69

Anuncio 1535/2024

jueves, 11 de abril de 2024 a las 14:30

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIONES****Diputación de Badajoz**

Área de Presidencia y Relaciones Institucionales

Secretaría General

Badajoz

**Anuncio 1535/2024**

«C. Cese Vicepresidente del Organismo Autónomo de Recaudación»

El día 1 de julio de 2023, se constituyó la nueva Corporación Provincial, para el mandato 2023/2027, procediéndose al nombramiento y constitución de los órganos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la Corporación Provincial.

Tras la reestructuración Corporativa efectuada en 2024, resulta oportuno dejar sin efectos el nombramiento realizado respecto de la Vicepresidencia del Organismo Autónomo de Recaudación, para adaptarlo a la nueva estructura organizativa institucional, en aras a dar continuidad a las actuaciones de indicado ente dependiente.

A tal efecto, una vez realizadas las consideraciones de oportunidad y conveniencia, conforme a lo establecido en los estatutos que rigen el funcionamiento del OAR.

**HE RESUELTO:**

Primero. Cesar al Diputado Provincial, don Manuel Gómez Parejo, como Vicepresidente del Organismo Autónomo de Recaudación -OAR-, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Las presente resolución, que deja sin efectos la aprobada con fecha 1 de julio de 2023, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 4 de julio, se dará cuenta al Pleno de la Diputación, en la siguiente sesión ordinaria que celebre, a efectos de conocimiento, y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 64 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; asimismo, se dará cuenta al Consejo Rector del OAR, en la sesión ordinaria correspondiente, siendo además objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo resuelve así, el Presidente de la institución, con fecha de firma electrónica.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Presidente, Miguel Ángel Gallardo Miranda.

